



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Seguridad Ciudadana

Programa de estudio de la Unidad de Aprendizaje:

Prevención del Delito



I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte

Licenciatura

Unidad de aprendizaje Clave

Carga académica
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Periodo escolar en que se ubica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	----

Seriación
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de UA

Curso	<input checked="" type="checkbox"/>	Curso taller	<input type="checkbox"/>
Seminario	<input type="checkbox"/>	Taller	<input type="checkbox"/>
Laboratorio	<input type="checkbox"/>	Práctica profesional	<input type="checkbox"/>
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido	<input type="checkbox"/>
Escolarizada. Sistema flexible	<input checked="" type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema virtual	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema a distancia	<input type="checkbox"/>
No escolarizada. Sistema abierto	<input type="checkbox"/>
Mixta (especificar). <input type="text"/>	

Formación académica común

<input type="checkbox"/>
Ingeniería de Plásticos <input type="checkbox"/>
Ingeniería de Producción Industrial <input type="checkbox"/>
Ingeniería de Software <input type="checkbox"/>
Seguridad Ciudadana <input type="checkbox"/>

Formación académica equivalente

UA

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ingeniería de Plásticos	Ingeniería de Producción Industrial	Ingeniería de Software	Seguridad Ciudadana

II. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo básico: Básico

Área curricular: Prevención del Delito

Carácter de la UA: Obligatoria



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

III. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Formar licenciados en Seguridad Ciudadana con alto sentido de responsabilidad, de ética y de servicio, para:

Contribuir en la seguridad de la población mexicana y en la transformación del Sistema de Seguridad Pública y Justicia Penal desde la perspectiva de la seguridad ciudadana.

Fomentar la coordinación intergubernamental para promover la legalidad, el respeto al estado de derecho y la paz pública en un marco de respeto a los derechos humanos.

Participar en la disminución de los problemas de violencia, seguridad y del fenómeno delictivo, mediante la gestión de conocimiento para el desarrollo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la mejora de la efectividad de las instituciones avocadas a la prevención del delito.

Intervenir profesionalmente en la protección a la víctima, la investigación científica de los delitos y la generación y aplicación de conocimientos que fortalezcan la política criminológica y mejoren el desempeño de la institución procuradora de justicia.

Colaborar en el estudio del hecho delictivo y en el desarrollo de medios para el tratamiento, evaluación y pronóstico de las personas que han delinquido, y de los adolescentes en conflicto con la ley.

Investigar y evaluar el sistema penitenciario para su mejoramiento institucional y programático, y para el desarrollo de programas educativos y de capacitación para el trabajo que favorezcan la reinserción del delincuente.

Realizar investigación evaluativa para mejorar la administración de justicia penal, así como la pertinencia del marco normativo de la Seguridad Pública y Justicia Penal y promover su tránsito hacia la seguridad ciudadana.

Colaborar en la articulación de acciones gubernamentales para el desarrollo de políticas intersectoriales que favorezcan la seguridad ciudadana.

Orientar la participación de las organizaciones sociales en los programas de seguridad ciudadana.

Desarrollar programas de comunicación social y vinculación ciudadana para las instituciones del Sistema de Seguridad y Justicia Penal.

Objetivos del núcleo de formación:

Promover en el alumno/a el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Comprender las formas específicas de delincuencia y analizar los trabajos de investigación más importantes sobre la criminalidad en México.

Analizar el marco normativo de las instituciones en sus atribuciones y obligaciones de en Prevención del delito.

Comprender los modelos de policía, los métodos y programas para la prevención del delito, así como los modelos operativos de intervención.

Aplicar los modelos y métodos de la epidemiología social y del análisis delictivo, así como los principios de las formas alternativas de solución de conflictos, para el diagnóstico, predicción y disuasión del delito.

IV. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Objetivos generales:

Identificar la instrumentación de la prevención del delito en los paradigmas de la seguridad.

Aplicar procedimientos para la prevención del delito con participación interinstitucional.

Aplicar a casos específicos métodos de protección ciudadana contra la delincuencia.

Aplicar modelos para la vinculación de la política social con los programas para la prevención del delito.

Conocer los instrumentos internacionales para la prevención del delito.

V. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.

1. Teoría y evolución de la noción de prevención del delito.
2. Instrumentación de prevención del delito.
3. Paradigmas de la seguridad.
4. Procedimientos de prevención del delito.
5. Instituciones de prevención del delito.
6. Tipificación de los delitos
7. Métodos de protección ciudadana.
8. Políticas y programas sociales de prevención del delito.
9. Instrumentos internacionales para la prevención del delito.



VI. Acervo bibliográfico

- Beristáin, A. (1996). Jóvenes infractores en el tercer milenio. Guanajuato, México.
- Cantarero, R. (2002). Delincuencia juvenil ¿asistencia terapéutica versus justicia penal?. Logroño. Universidad de la Rioja.
- Cid Moliné, J. (2001). Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia. Barcelona. Bosch.
- Corcoy Bidasolo, M. (2000). Problemas criminológicos en las sociedades complejas, Pamplona, Universidad Pública de Navarra.
- David. Pedro R. (1999). Globalización, prevención del delito y Justicia Penal: Bueno Aires. Zavallias
- Delgado, Julián (2007). La prevención del delito y del riesgo. Canarias. Editorial Dykinson.
- Díez Ripollés, J.L/Stangeland, P. (1996). Delincuencia y víctimas, Valencia, Tirant lo Blanch.
- Garrido Genovés. (1998). Psicópata, perfil psicológico y reeducación del delincuente más peligroso. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Garrido Guzmán, L. (1998). Criminología y Derecho Penal. Análisis del fenómeno delictivo desde un enfoque interdisciplinar, Zaragoza, Edijus.
- Hener, A. y Niszt Acosta, F (2004). La gestión preventiva del delito en el contexto de las nuevas racionalidades políticas neoliberales. En Actas, V. Congreso Nacional de Sociología Jurídica. La Pampa. Tomo I (págs. 265-276).
- Kautzman Torres, Víctor L. (1988). Prevención del delito y tratamiento al delincuente en Cuba revolucionaria: Ciencias sociales
- O'Malley, P (2005). Riesgo, poder y prevención del delito. En Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales, Año 13. No. 20. Santa Fe. Universidad Nacional del Litoral.